



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

| | |
|---|---|
| I.- El nombre de la dependencia o entidad académica: | FACULTAD DE ODONTOLOGÍA XALAPA |
| II.- La identificación del documento: | 16 documentos |
| III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada. | Nombres de alumnos y número de matrículas escolares. |
| IV.- Fundamento legal y motivación | Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana |
| V.- Firma autógrafa del titular: |  |
| VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública | 03/10/2022 Acta 20-2022 |
| VII. Hipervínculo al Acta | https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/ |



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Odontología Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 20:00 horas del día dieciséis de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Victor Hugo Muñoz Muñoz Director, C. Alicia Martínez Flores, Secretaria., C. Héctor Ramón Espinosa Gómez Consejero Maestro, C. Miguel Eric García Rivera Representante Maestro., C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. José Reyes Barradas Viveros, Representante Maestro; C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejero Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-----

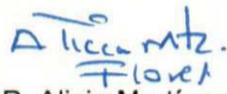
PUNTO DOS: Solicitud de la C. [REDACTED] alumna de la Licenciatura de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [REDACTED], ~~NADA~~ que se le autorice su **examen profesional** por tesis titulada **“Relación entre gingivitis e higiene bucal oral con diabetes tipo 2, en pacientes que acudieron a la U.M.F. ISSSSTE de Xalapa, de abril a mayo 2021”** quien su directora de tesis es la **MTRA. Mercedes Soledad Briceño Ancona.**-----

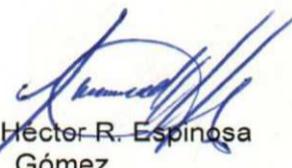
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros Del H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

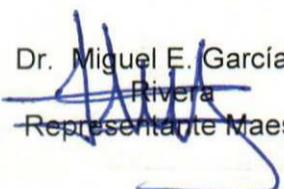
ACUERDO: Después de leer la solicitud de la alumna arriba citada, este H. Consejo Técnico **No tiene inconveniente en autorizar el examen profesional por tesis**, ya que ha concluido su trabajo de tesis y ha sido aprobada por el jurado integrado por la **Mtra. Gabriela García Reyes, Mtra. María Irene Martínez Soberanis, Mtro. Jacinto Izquierdo Jácome y Dra. Norma Beatriz Baruch Hernández.**-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 20:30 horas del mismo día de la fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

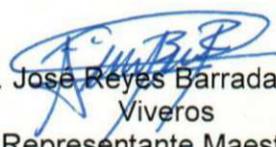

Dr. Victor Hugo Muñoz
Muñoz
Director


M.S.P. Alicia Martínez
Flores
Secretaria


C.D. Héctor R. Espinosa
Gómez
Consejero Maestro


Dr. Miguel E. García
Rivera
Representante Maestro


Dr. Héctor Zavaleta
Representante Maestro


Dr. José Reyes Barradas
Viveros
Representante Maestro


C. Iris Ailyn Rivera Araujo
Consejera Alumna de C.D

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO Nombre de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV 316

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV 316

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."